

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DEL SOBRE B QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN
ECONOMICA Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR PARA
LICITAR LA OBRA 06/2023 CALEFACCIÓN AZARBE.**

Fecha y hora de celebración

26 de enero de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Despacho de Contratación y conexiones telemáticas

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Basilio Hernández Sánchez, Concejal

SECRETARIO

D./Dña. María Cruz Alonso Vega, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. María Concepcion Malde Abril, Interventora del Ayuntamiento.

D./Dña. Angel M^a. Martinez del Agua, Secretario del Ayuntamiento.

D./Dña. Pilar González Parra, Técnico de G. M. Administración General.

D./Dña. Jonatan Gallego Febrero, Concejal

D./Dña. Beatriz Arranz Tinaquero, Administrativo AG en sustitución de Roberto Martín Fraile.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Obras 06/2023 - Mejora de la eficiencia energética en el Centro Cultural Azarbe, mediante sustitución y actualización de bomba de calor reversible.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Obras 06/2023 - Mejora de la eficiencia energética en el Centro Cultural Azarbe, mediante sustitución y actualización de bomba de calor reversible.
- 3.- Otros: B obras 06/23 Azarbe - Comprobación de la temeridad de las ofertas y otros asuntos.

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Obras 06/2023 - Mejora de la eficiencia energética en el Centro Cultural Azarbe, mediante sustitución y actualización de bomba de calor reversible.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.

NIF: B39761218 ENERTEC CONTROL S.L

NIF: B47334024 FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.

NIF: B05246400 SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.

NIF: B47278114 TECNICAS DE AHORRO ENERGETICO SLU

NIF: B78213220 TH MANTENIMIENTO S.L.

NIF: B32162984 Tecnoservicio Orensano S.L

NIF: B47505045 Técnica Vallisoletana del Clima, S.L.

NIF: A28233922 VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Obras 06/2023 - Mejora de la eficiencia energética en el Centro Cultural Azarbe, mediante sustitución y actualización de bomba de calor reversible.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



NIF: B42788281 COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año: Oferta un plazo de garantía de 4 años más. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos : No oferta el compromiso Puntuación: 0 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos: Si lo oferta. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Oferta económica : 57755.41 euros, IVA no incluido. Total 69.884,05 euros (IVA incluido) Puntuación: 12.08 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

NIF: B39761218 ENERTEC CONTROL S.L:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año: Oferta incremento de cuatro años más, sobre el inicial de un año de garantía. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Se compromete a su realización. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos: Se compromete a su realización. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Oferta económica: 55892.87 euros, sin IVA. Total: 67.630,37 euros, IVA incluido. Puntuación: 25.12 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

NIF: B47334024 FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año. Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Oferta dos años más de garantía sobre el inicial. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Se compromete a la realización de lo indicado en el 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos: Se compromete a la asunción del compromiso 1.3 Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el PCAP.

- Oferta económica: 59300 euros, (IVA no incluido). Total: 71.753,00 euros, IVA incluido Puntuación: 1.26 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

NIF: B05246400 SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año. : Se compromete a incrementar dos años más el plazo de garantía. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: No se compromete a realizar las actuaciones especificadas en el 1.4. Puntuación: 0 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Se compromete a realizar las gestiones indicadas en el 1.3. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 57980 euros, IVA no incluido. Total: 70.155,80 euros IVA incluido Puntuación: 10.5 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.



NIF: B47278114 TECNICAS DE AHORRO ENERGETICO SLU:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año.: Incrementa en cuatro años más la garantía. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Se compromete a llevar a cabo las determinaciones del 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Se compromete a llevar a cabo las determinaciones del 1.3 Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 55324,00 euros (IVA no incluido). Total: 66.942,04 euros IVA incluido. Puntuación: 29.11 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

NIF: B78213220 TH MANTENIMIENTO S.L.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año. : Incrementa el plazo de garantía en 4 años más. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Se compromete a la realización del compromiso 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Se compromete a la realización de las gestiones del 1.3 Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 56558.08 euros, IVA no incluido. Total: 68.435,28 euros, IVA incluido. Puntuación: 20.46 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

NIF: B32162984 Tecnoservicio Orensano S.L:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año: Incrementa 4 años más la garantía sobre el inicial. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Compromiso de instalación indicada en el 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Compromiso de realización de gestiones 1.3. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 56558.08 euros, IVA no incluido. Total: 63.333,42 euros, IVA incluido. Puntuación: 50 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

NIF: B47505045 Técnica Vallisoletana del Clima, S.L.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año. : Oferta el incremento de cuatro años más, sobre el obligatorio del año de garantía. Puntuación: 20 Motivo: En base a lo dispuesto en el PCAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Consta el compromiso reseñado en el 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Consta compromiso de realización de lo dispuesto en el 1.3. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 49972, euros IVA no incluido. Total: 60.466,12 euros IVA incluido. Puntuación: 50 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.



NIF: A28233922 VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.:

- Incremento del plazo de garantía sobre el inicial de un año: Oferta un año más de garantía sobre el obligatorio del Pliego. Puntuación: 5 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de instalación de contador de energía de térmica, incluso interfaces de comunicación. - Interface óptico. - M-Bus, contador alimentado a través de la línea de Bus. - Radio Supercom bidireccional. - Wireles M-Bus, OMS. - Salidas de impulsos. • Almacenamiento de la medida de los últimos 18 meses de energía calorífica, energía frigorífica, volumen y valores de entradas de impulsos totalizadoras. 10 puntos: Se compromete al cumplimiento del 1.4. Puntuación: 10 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Compromiso de gestiones de legalización de la instalación térmica ante la Consejería de Industria. 20 puntos.: Se compromete a realizar las gestiones dispuestas en el 1.3. Puntuación: 20 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

- Oferta económica: 58989.10 euros, IVA no incluido. Total: 71.376,81 euros, IVA incluido. Puntuación: 3.43 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP.

Total puntuación: 38.43

3.- Otros: B obras 06/23 Azarbe - Comprobacion de la temeridad de las ofertas y preferencias en caso de empate.

La mesa indica lo siguiente:

La oferta presentda por Tecnica Vallisoletana del Clima, S.L., - Oferta económica: 49972, euros IVA no incluido. Total: 60.466,12 euros IVA incluido. Puntuación: 50 Motivo: Según lo dispuesto en el Pliego de CAP, se comprueba que incurre inicialmente en temeridad.

Se acuerda requerir al licitador que ha presentado oferta incurso inicialmente en presunción de anormalidad (Tecnica Vallisoletana del Clima, S.L.,) al objeto de que justifique y desglose razonadamente y detalladamente, el bajo nivel de los precios de costes en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Se requiere al licitador al objeto de que en el plazo de cinco días hábiles a contar desde de éste requerimiento, presente la justificación de la oferta planteada, dando respuesta a lo siguiente:

Deberá indicar, desglose del presupuesto con sus precios unitarios.

Indicación de que los Sueldos y Salarios son como mínimo los marcados en convenio colectivo de aplicación.

Otros costes imputables a la actividad.

3.2 Desempate.-

Dado que puede existir empate en la puntuación de dos licitadores, (Tecnica Vallisoletana del Clima S.L. y Tecnoservicio Orensano S.L) se acuerda requerir a las empresas empatadas, para que presente documentación justificativa de (art. 147 LCSP), en el plazo de cinco días naturales.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente, siendo las quince horas del dia veinticinco de enero del dos mil veinticuatro.

Dña. María Cruz Alonso Vega
SECRETARIA DE LA MESA

D. Basilio HErnández Sánchez
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

